



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : VILMA CARMENZA GARZÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADO : JAVIER DÍAZ GÓMEZ
RADICADO : 2013-01054

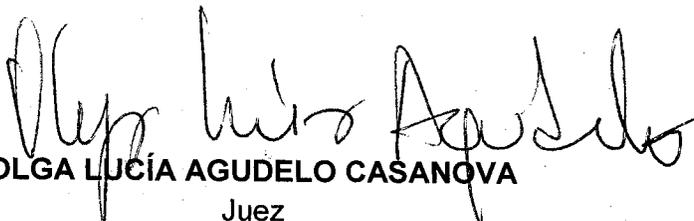
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de octubre de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria.

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención al escrito que antecede se REQUIERE al estudiante de derecho para que allegue el memorial mediante el cual sustituye el poder a él conferido y/o la renuncia al poder debidamente notificada a su poderdante, hasta tanto no cumpla con esto, se indica que seguirá actuando dentro del presente asunto como apoderado de la demandante.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>87</u> del
07 NOV 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria